



DISCURSO QUE, A NOMBRE DE LOS TRES PODERES DE LA UNION, PRONUNCIO EL C. LIC. JESUS REYES HERODES, SECRETARIO DE GOBERNACION, EN EL LXI ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE 1917.

Querétaro, Qro., 5 de febrero de 1978.

HA QUERIDO EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICENCIADO JOSE LOPEZ PORTILLO, CELEBRAR EL SEXAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE 1917 EN ESTA CIUDAD DE QUERETARO, RINDIENDO HOMENAJE A LOS QUE AYER NOS DIERON, CON EL TEXTO CONSTITUCIONAL, UN COMPENDIO DE LAS LUCHAS SECULARES DEL PUEBLO MEXICANO, UNA PAUTA PARA NUESTRO HACER Y UNA BRUJULA QUE NOS ORIENTA POR SENDEROS DIFICILES EN EL MUNDO DE NUESTROS DIAS.

LA CONSTITUCION DE 1917, AL RESUMIR LOS COMBATES LIBRADOS EN LA HISTORIA Y POR LA HISTORIA DE MEXICO, LOGRO SER UNA SINTESIS IDEOLOGICA DE LA NACION MEXICANA, UN CUERPO DE DOCTRINA RECEPTIVO, SUSCEPTIBLE DE AMPLIARSE Y ENRIQUECERSE. DE AHI LA PERMANENTE ACTUALIDAD DE NUESTRA CARTA MAGNA; DE AHI SU PROLONGADA VIGENCIA. SU VIGENCIA ES VIVENCIA, EXPERIENCIA DE LO QUE HA HECHO VIVIR E INCORPORACION DE ELLO EN SU SER.

LA CONSTITUCION NO SOLO EXPRESA Y CONDENSA LOS INTERESES Y PETICIONES DE LOS FACTORES REALES DE PODER EXISTENTES EN LA SOCIEDAD DE ENTONCES; PREVE LA POSIBILIDAD DE IR MAS ALLA DENTRO DE SU PROPIO CUERPO IDEOLOGICO, DENTRO DE LA AMPLITUD DE SUS METAS Y MIRAS, DENTRO DE UNA PERSPECTIVA QUE, SIENDO HISTORICA EN

SU ENTRAÑA, PERMITE Y OBLIGA, POR EL IMPULSO LOGRADO, IR MAS ALLA PERMANENTEMENTE.

NO FUE LA NUESTRA UNA CONSTITUCION PARA REGIR LO QUE EXISTIA; SE HIZO PARA MODIFICAR Y CAMBIAR EL CUADRO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO NACIONAL; FUE UN DOCUMENTO QUE, ENRAIZADO EN UN PRESENTE, BUSCABA GENERAR UN FUTURO, O MEJOR DICHO, VARIOS FUTUROS SUCESIVOS, ESLABONADOS ENTRE SI EN LO ESENCIAL, DE TAL MANERA QUE UNA META ALCANZADA IMPULSARA A OBTENER OTRA Y ESTA EXIGIERA LLEGAR A NUEVAS METAS. ASI SE EXPLICA SU VIGENCIA Y PERMANENCIA Y TAMBIEN QUE CONTINUE, AL MISMO TIEMPO, SIENDO TEXTO QUE REGULA RELACIONES Y POSTULADO PARA LUCHAS SUCESIVAS.

SI BIEN LA HISTORIA TRANSITA CON EL MONOTONO PASO COTIDIANO, PROGRESA Y SE DESARROLLA CUANDO TRANSFORMA COMPONENTES ACTIVOS VIEJOS Y AÑADE NUEVOS INGREDIENTES. ES POR ESTA RAZON QUE, REPENTINAMENTE, COMO DE GOLPE, SURGEN DECISIONES HISTORICAS EN QUE SE HACE LO QUE DEBE SER Y SE LOGRA QUE UN PUEBLO, SIN DEJAR DE SER LO QUE ERA, EMPIECE A SER OTRO. SON MOMENTOS EN QUE LAS SOCIEDADES CONCENTRAN SUS MALES EN UNA PEQUEÑA PARTE DE SU CUERPO, PARA SACUDIENDO ESTA DESPRENDERSE DE ELLOS.

EN SETENTA DIAS INTENSOS, ARDIENTES, POCO MAS DE

200 HOMBRES, CON EL VERBO Y LAS IDEAS, LAS PASIONES Y LAS RAZONES; REPRESENTARON A UN PUEBLO Y DE SUS AFANES EMANO UN TEXTO JURIDICO Y UN PROYECTO HISTORICO-POLITICO PARA MEXICO.

UNA ACTITUD ESPiritUAL, UN ESTADO DE ANIMO HENCHIDO DE OPTIMISMO, PARECIA DOTAR AL PUEBLO MEXICANO DE UNA CAPACIDAD TRANSFORMADORA PRACTICAMENTE ILIMITADA. LO DE ANTEAYER Y LO DE AYER SE IBA A REALIZAR A PARTIR DE UN POTENTE HOY, UN FUERTE IDEARIO CONDUCA LA INDOMABLE CORRIENTE: ALCANZAR, VENCIENDO FACTORES REZAGANTES, UN MEXICO MEJOR.

DIRIA QUE LAS IDEAS QUE LOS ORIENTABAN, SIENDO POLITICAS, ERAN MUCHO MAS Y, SI ES POSIBLE, DE MAYOR ESTIRPE; QUE LAS IDEAS QUE PERSEGUIAN, TENIENDO HONDAS RAICES HISTORICAS, SUPERABAN EL MARCO DE UNA HISTORIA REENCONTRADA; QUE SU CONCEPCION, MAS QUE NADA, PERTENECIA A LA ETICA; SU OBJETIVO, POR ENCIMA DE TODAS LAS COSAS, ERA MORAL. DE AQUI QUE NO SE ASISTIERA A UNA AVENTURA, POR MAS QUE MUCHAS AVENTURAS HABRIAN DE SER NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO SU PROYECTO. UN PRINCIPIO MORAL ADOPTADO POR LA SUPREMA RAZON, EVALUANDO HECHOS Y TENDENCIAS, INTENTABA HACER MUCHAS COSAS GRANDES, LA PRIMERA DE LAS CUALES ERA HACER MAS GRANDE AL HOMBRE DE MEXICO.

LA IDEA DEL HOMBRE, COMO LIBERTAD Y COMO JUSTICIA EN LA SOCIEDAD, AFUNTALABA LA GRANDEZA QUE PARA EL MEXICANO SE PRETENDIA. UN LIBERALISMO SOLIDARIO, SOCIAL, TANTO O MAS QUE INDIVIDUAL, ARRUMBABA ANTIGUOS EGOISMOS Y DEJABA DE LADO MOLDES ESTEREOTIPADOS, ENSANCHABA LA CAPACIDAD DE HACER Y DABA LUGAR A INFINITOS HORIZONTES. POR ESTA RAZON, LOS REVOLUCIONARIOS Y NUESTROS CONSTITUYENTES SE BATIERON NO SOLO POR SU PROPIA LIBERTAD, SINO POR LOGRAR Y GARANTIZAR LA LIBERTAD DE SUS ADVERSARIOS, ALGUNOS DE LOS CUALES ERAN ENEMIGOS DE LA LIBERTAD.

SI TAL OCURRIA EN ESTE RECINTO HISTORICO, AFUERA, EN EL CAMPO, EN LA CIUDAD, A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL ESTABA UN PUEBLO EN TENSION, QUE DABA SALIDA A ENERGIAS ACUMULADAS EN MUCHOS AÑOS, QUE DESEABA SACIAR SUS ANHELOS DE REDENCION, JUSTICIA Y LIBERTAD. ERA UN PUEBLO QUE EN LA DISFERSION SE ENCONTRABA, QUE ACTUABA CONJUNTA, SINCRONIZADAMENTE, SIN PREVIO ACUERDO Y A VECES SIN ANTICIPADA COMUNICACION; ERA UN PUEBLO QUE HABIA HECHO UNA REVOLUCION Y QUE QUERIA SEGUIR REVOLUCIONANDO.

NADA ENSEÑA MAS QUE UNA REVOLUCION. FUERA DEL RECINTO PARLAMENTARIO, AFOYANDOLA Y EMPUJANDOLA, HABIA FUERZAS CONCENTRADAS, FIBRAS DISPUESTAS; SE PRESENTABA TAL ARSENAL DE ENERGIAS SOCIALES, QUE EL PODER DEL PUEBLO BULLIA Y SE POTEN-

CIALIZABA. ENERGIAS LIBERADAS QUE PARECIAN INAGOTABLES, MOVILIZACIONES POPULARES QUE DETERMINARON LO QUE OCURRIO: UNA GRAN VICTORIA DEL PUEBLO. NADA ENSEÑA MAS QUE UNA REVOLUCION. DE ELLA PROVENIMOS, EN ELLA NOS ORIENTAMOS, DE ELLA SEGUIMOS APRENDIENDO.

VIVIAMOS UNA REVOLUCION Y SUS MEJORES HOMBRES SABIAN QUE NUNCA SE ALCANZA LO POSIBLE SI DE VEZ EN CUANDO NO SE PUGNA POR LO IMPOSIBLE.

NUESTRA LEY FUNDAMENTAL, COMO CONSTITUCION VIVA Y VIVIENTE, SE DESARROLLA, CRECE, AMPLIA, RENUOVA Y AUTOMODIFICA, DE ESTA MANERA, CUANDO ES REFORMADA, SIGUIENDO SUS LINEAS ESENCIALES, SE APOYA EN LA REFORMA Y PROSIGUE CON ELLA, Y CUANDO SE HA INTENTADO REFORMARLA EN CONTRA DE SU SENTIDO ESENCIAL RECHAZA LA REFORMA Y SE AFIRMA EN SUS ORIGENES.

UNA CONSTITUCION VIVIENTE PARTE DE POSEER UNA ESTRUCTURA, PRINCIPIOS ESTRUCTURALES EN TORNO A LOS QUE SE DESENVUELVEN REGLAS, SE INTRODUCEN TECNICAS E INSTRUMENTOS. ¿CUALES SON ESTOS PRINCIPIOS ESTRUCTURALES? ESTABLECER UN REGIMEN REPUBLICANO, DEMOCRATICO, REPRESENTATIVO; VIVIR EN UN ESTADO DE DERECHO; SITUAR AL ESTADO NO ENCIMA NI ABAJO, SINO EN EL DERECHO; CONSIGNAR LA IGUALDAD ANTE LA LEY; ERI- GIR UNA SOCIEDAD ERICTAMENTE CIVIL, EN QUE NO SE PUEDEN DAR NI ACTOS RELIGIOSOS DEL ESTADO NI ACTOS ESTATA-

LES DE LA IGLESIA, QUE COMPRENDE QUE HAY QUE DEJAR A LA VIDA INTERIOR, INTIMA, DEL INDIVIDUO LO QUE A ELLA CONCIERNE; LA INSTAURACION DE UN CUADRO COMPLETO DE LIBERTADES ESPIRITUALES Y POLITICAS DEL HOMBRE, QUE VAN DESDE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y MANIFESTACION DE LAS IDEAS HASTA LA LIBERTAD DE TRABAJO, FUNDADA EN LA LIBRE VOCACION, Y LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO; LA DISPOSICION DE SALVAGUARDAS Y PROTECCIONES A LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE LA PERSONA, LO QUE HOY LLAMAMOS DERECHOS HUMANOS; UNA DIVISION DE PODERES PARA QUE EL PODER, QUE ES QUIEN PUEDE, DETENGA AL PODER Y EVITE SU ABUSO; EL DEFINIRNOS COMO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES DECIR, SER UNA REPUBLICA FEDERAL, UN CONJUNTO DE ESTADOS SOBERANOS, UNIDOS EN UN PACTO FEDERAL, EN QUE SE DETERMINAN LAS FACULTADES DE LOS ESTADOS Y DE LA FEDERACION, EN UN REGIMEN DE DELIMITACION Y COORDINACION.

ESTOS PRINCIPIOS ESTRUCTURALES NO SURGIERON SUBI-  
TAMENTE EN 1917. DETRAS DE CADA UNO DE ELLOS HAY EVOLUCIO-  
NES COMPLETAS, LUCHAS ANCESTRALES LIBRADAS EN EL SIGLO PA-  
SADO, ASPIRACIONES EXPRESAS O DISIMULADAS DE 1814 EN AFAT-  
ZINGAN, Y DE LAS CONSTITUCIONES DE 1824 Y 1857.

MAS NO SE CONSTRINO A ELLO NUESTRA CONSTITUCION.  
LEJOS DE SER DOCTRINALMENTE AGNOSTICA, SE DEFINIO Y ADOPTO  
UN PROFUNDO SENTIDO SOCIAL: UNA EDUCACION GRATUITA Y DE

MOCRATICA, QUE ASPIRA A LA IGUALDAD DE POSIBILIDADES ENTRE LOS MEXICANOS Y QUE EN UN PROCESO DE CONTINUIDAD HA SIDO DELINEADA DE CONFORMIDAD CON SU ESPIRITU ORIGINAL; EL ESTABLECIMIENTO CLARO Y PRECISO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD; LOS DERECHOS DE LA NACION SOBRE TIERRAS Y AGUAS Y EL ORIGEN DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN ELLAS MEDIANTE LA TRANSMISION DEL DOMINIO, HECHA POR LA PROPIA NACION; EL DOMINIO DIRECTO DE LA NACION SOBRE EL SUBSUELO; LA SUJECION DE LA PROPIEDAD PRIVADA A FUNCION SOCIAL Y LA CAPACIDAD PARA QUE LA NACION LE PUEDA IMPONER LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERES PUBLICO.

HAY AQUI UN NACIONALISMO NO CERRADO, QUE SABE QUE LAS IDEAS DEL HOMBRE SERAN PARA EL HOMBRE, SIN IMPORTAR FRONTERAS; QUE SABE QUE SI NO RESPETA LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS Y RECONOCE LOS DERECHOS SOCIALES EN QUE SE BASA, SE MALOGRA Y DEGENERA; ES DECIR, UN NACIONALISMO IMBUIDO DE HUMANISMO SOCIAL.

UNICAMENTE LOS ANCLADOS EN LO ELEMENTAL PIENSAN QUE SE PUEDE SEGUIR UNA POLITICA O HACER POLITICA SIN IDEAS. LA POLITICA ES EN SU ESENCIA UNA ACTIVIDAD CULTURAL. EL HOMBRE, CON SUS IDEAS Y ANHELOS, SU VOCACION, SU PALABRA Y SU MANO, BUSCA TRANSFORMAR REALIDADES, MODELAR HECHOS, PLASMAR IDEALES.

LAS TENSIONES DEL MOMENTO, LOS OBJETIVOS A LARGO PLAZO, LO QUE SE PUEDE Y LO QUE SE DEBE, CONJUGAN ESFUERZOS Y VOLUNTADES, INCITAN ACCIONES, Y EN UN PERMANENTE BATA-LLAR, HURGANDO EN LO POSIBLE, SE CONQUISTAN PELDAÑOS DE UNA INASIBLE, REBELDE REALIDAD, QUE EN SU RESISTENCIA ESTIMULA ACCIONES, AGUIJONEA VOLUNTADES, FORTALECE CARACTERES.

DE AQUI QUE EN POLITICA SE DE UNA ESTRECHA RELACION ENTRE LO QUE EL IDEAL EXIGE Y LA REALIDAD PERMITE. TODA POLITICA QUE SE PRECIE DE SERLO DEMANDA EN QUIENES LA PRACTIQUEN, POR LO MENOS, UNA CONCEPCION DEL HOMBRE Y LA SOCIEDAD, DEL ESTADO Y LA HISTORIA; EN SUMA, UNA CONCEPCION DE LA VIDA.

DE NUESTRAS ORIENTACIONES PRIMORDIALES DERIVAN PRINCIPIOS CLAVE PARA LA VIDA COLECTIVA: LA AUTODETERMINACION DE LA NACION EN EL MUNDO, LA AUTODETERMINACION DE LA SOCIEDAD EN LA NACION Y LA AUTODETERMINACION DEL INDIVIDUO EN LA SOCIEDAD. O EN OTRAS PALABRAS, UN MEXICO LIBRE EN EL MUNDO, UNA SOCIEDAD LIBRE EN MEXICO Y UN INDIVIDUO LIBRE EN LA SOCIEDAD MEXICANA.

AL ESTADO NO LO VEMOS COMO SUJETO U OBJETO. DE NUESTRA CONSTITUCION PROVIENE QUE SEA UNA RELACION QUE CONCENTRA Y RESUELVE CONTRADICCIONES Y QUE, EN MEDIO DE ELLAS, ATENIENDOSE A ELLAS, RECONOCIENDOLAS Y BUSCANDO NO

SU NEGACION, SINO SU CONCILIACION Y SUPERACION, ACTUA COMO UNIDAD. EL ESTADO MEXICANO ES UNA RELACION QUE ESTA EN LA SOCIEDAD Y DIMANA DE ELLA; EL ESTADO COMPRENDE, OBEDECE Y ACTUA COMO RELACION; REPRESENTA SIN NEGAR, CON TIENE SIN LIMITAR, ARMONIZA Y RESUME SIN NEGAR. DE ESTA MANERA, LOS HETEROGENEOS INTERESES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD SE PROYECTAN AL ESTADO, INFLUYEN Y SON INFLUIDOS POR EL. NO DIGO QUE SIEMPRE VAYA A SER ASI O QUE EN TODAS PARTES SEA IGUAL. LA REALIDAD ESTATAL TIENE LIMITES ESPACIALES Y TEMPORALES. DIGO QUE AQUI Y EN ESTOS MOMENTOS EL ESTADO ES RELACION PLURICLASISTA.

EL ESTADO MEXICANO RESULTA UN COMPLEJO DE LAS VARIADAS CLASES QUE CONFIGURAN LA SOCIEDAD Y LE DAN SUSTANCIA AL PROPIO ESTADO. ES LA COMBINACION DE TODAS LAS FUERZAS Y CONTRAFUERZAS QUE CONSTITUYEN LA MULTIPLICIDAD SOCIAL; ES RESULTADO Y FACTOR DE UNA RELACION DINAMICA QUE ABARCA A LA SOCIEDAD EN SU TOTALIDAD E INFLUYE DECISIVAMENTE EN ELLA.

CUALQUIER PARCELACION DESDIBUJA LA VISION QUE PUEDA DAR UNA CONCEPCION AMPLIA DEL ESTADO, QUE EN SU FORMACION Y ACTUACION CONSTITUYE UNA "REALIDAD POLIFACETICA" (BURKE).

POCO DÉSPUES DE NACER NUESTRA CONSTITUCION, EN LOS MEDIOS JURIDICOS DEL MUNDO SE ESTABLECIA SOLAPADA O ABIERTAMENTE UNA ANTINOMIA, UNA ANTITESIS ENTRE ESTADO DE DERECHO Y ESTADO SOCIAL, QUE AUN EN EL PRESENTE PERSISTE. EL TEXTO DE 1917, PLENO DE CONTENIDOS SOCIALES, REBASA UN ESTADO LIBERAL DE DERECHO, QUIERE ESTO DECIR QUE SE SUPERA EL CONCEPTO PURAMENTE JURIDICO-FORMAL DEL ESTADO DE DERECHO Y VINCULANDO CONTENIDOS CON FORMAS SE OBTIENEN LAS BASES PARA UNA SINTESIS, QUE ESO Y NO OTRA COSA ES EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO.

INTUYEN LOS CONSTITUYENTES QUE, SI LA DEMOCRACIA POLITICA GARANTIZA AL HOMBRE FRENTE AL PODER POLITICO, EXISTEN OTROS PODERES DE LOS CUALES TAMBIÉN HAY QUE PROTEGERLO, OTRAS FORMAS DE DOMINACION ECONOMICAS O SOCIALES QUE EXIGEN SER FRENADAS. NO DESCONOCEN QUE LA IGUALDAD ANTE LA LEY ES ABSTRACTA Y FORMAL SI NO SE COMBATE LA DESIGUALDAD DE HECHO, QUE LIMITA EL AUTOGOBIERNO Y ASFIXIA LA LIBERTAD.

ADOPTAN LA DEMOCRACIA SOCIAL, AUNADA A LA DEMOCRACIA POLITICA, LOGRANDO QUE LA SOCIEDAD ESTE EN LAS INSTITUCIONES, QUE SEA LA COMUNIDAD QUIEN CONTROLE LA ACTIVIDAD ESTATAL. SE CONSIGUE QUE LA COLECTIVIDAD DOMINE LOS PODERES. LA SOCIEDAD, ENCUADRADA EN LAS INSTI-

TUCIONES, TRANSMITE A ESTAS SAVIA VITAL Y OBTIENE LA INDISPENSABLE ORGANICIDAD. ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS INSTITUCIONES SE PRODUCE UN CIRCULO DINAMICO DE CAUSAS-EFECTOS-EFECTOS-CAUSAS.

LA ARBITRARIEDAD PUEDE PROVENIR TANTO DEL PODER POLITICO, COMO DEL PODER ECONOMICO O SOCIAL. LA SERVIDUMBRE TIENE MULTIPLES CAUSAS. HAY QUE COMPLETAR LA DEMOCRACIA POLITICA CON LA DEMOCRACIA SOCIAL, PARA EVITAR SOJUZGAMIENTOS DEL HOMBRE POR PODERES QUE SE PRESENTAN EN LA SOCIEDAD.

SE COMBATE LA LIBERTAD CONVERTIDA EN PRIVILEGIO; SE QUIERE TRANSFORMAR EL PRIVILEGIO EN LIBERTAD Y JUSTICIA; SE ASPIRA A QUE LA IDEA SOCIAL DE LA REVOLUCION MEXICANA DISCIPLINE LA IDEA INDIVIDUAL, PARA QUE ESTA NO SE DESENCADENE EN ATOMIZACION. EXISTE UNA CLARA CONCIENCIA: NUESTRA REVOLUCION O ES SOCIAL O NO ES REVOLUCION.

AL PERSEGUIR FINES SOCIALES, LA PARTICIPACION POLITICA ADQUIERE UNA NUEVA DIMENSION Y LA DEMOCRACIA PASA, DE SER UN CONJUNTO DE REGLAS DEL JUEGO, A SER UN RUMBO PARA LLEGAR A LA JUSTICIA POR LA VIA DE LA LIBERTAD. LA PARTICIPACION EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD NO ES EXCLUSIVAMENTE POLITICA; DERIVA TAMBIEN DE LAS CELULAS SOCIALES. NO SON UNICAMENTE LAS FUERZAS POLITICAS LAS QUE TOMAN PARTE EN EL AMBITO DE

LA DEMOCRACIA; INTERVIENEN EN ESTA Y CADA VEZ CON MAYOR IMPORTANCIA LAS FUERZAS SOCIALES. LA SOCIEDAD DISPONE DE VEHICULOS ESTRICTAMENTE PROPIOS PARA INSERTARSE EN LA ACTIVIDAD POLITICA Y LA DEMOCRACIA DEJA DE SER POR SI Y SE TRANSFORMA EN PARA ALGO.

HOY NO SOLO SABEMOS QUE ES POSIBLE UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO, SINO QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EN LA MEDIDA EN QUE EL ESTADO SEA SOCIAL SE GARANTIZA QUE SEA ESTADO DE DERECHO Y QUE, EN LA MEDIDA QUE SE ALEJE DE LOS CONTENIDOS SOCIALES, SE ACERCA A FORMAS AUTORITARIAS Y SE ALEJA DEL DERECHO.

ASENTADA LA SOCIEDAD, A TRAVES DE SUS PECULIARES VEHICULOS, EN LAS INSTITUCIONES, SE OBTIENE QUE LA EXISTENCIA DE MAS SOCIEDAD NO SE TRADUZCA EN MENOS ESTADO. ESTADO Y SOCIEDAD, CONECTADOS ESTRECHA E INSTITUCIONALMENTE, SE DAN SUSTENTO Y ES POSIBLE CONSEGUIR MAS Y MEJOR SOCIEDAD Y MAS Y MEJOR ESTADO. ES LA PLURALIDAD SOCIAL EN LA UNIDAD DEL ESTADO. EL ESTADO RESULTA ASI "LA SOCIEDAD EN ACCION", EN MOVIMIENTO, QUE LEJOS DE EXCLUIR INCORPORA E INTEGRA.

SI BIEN, FEDERALISMO O CENTRALISMO SON TERMINOS INOCUOS DESDE UN PUNTO DE VISTA POLITICO, PUESTO QUE NI UNO NI OTRO ESTAN VINCULADOS A DETERMINADA CONCEPCION IDEOLOGICA, ESTO SUCEDE EN ABSTRACTO. EN CONCRETO, LAS COSAS OCURREN

DE OTRA MANERA. FEDERALISMO EN MEXICO ES METODO DE INTEGRACION NACIONAL; DE NO HABERSE ADOPTADO, EL PAIS SE HABRIA DISGREGADO Y, DE HECHO, CUANDO APARECE EL ACTA CONSTITUTIVA, LA DIVISION YA EXISTE. ADEMAS, EL FEDERALISMO ES INSTRUMENTO PARA EL TRIUNFO DE LA CAUSA LIBERAL.

ANALIZANDO LA COMPOSICION DE LAS CLASES EN NUESTRO PAIS EN EL SIGLO PASADO, NOS PERCATAMOS DE QUE LAS PRIVILEGIADAS SON CENTRALIZADAS Y CENTRALIZANTES Y QUE SUS INTERESES APUNTALAN SU CONSERVACION Y EXIGEN LA CENTRALIZACION. ESTA HABIA SERVIDO AL MECANISMO COLONIAL Y DESDE ENTONCES ENGENDRANDO LOS GERMENES DE LA DESCENTRALIZACION Y FEDERALIZACION. ALTO CLERO, ALTOS JEFES DEL EJERCITO, MAGISTRATURA SUPERIOR Y ARISTOCRACIA TERRITORIAL ERAN POR SU NATURALEZA CLASES CENTRALIZADAS Y SUS PRIVILEGIOS, EN BUENA MEDIDA, EN LO INTERNO Y LO EXTERNO, SE AFOYABAN EN LA CENTRALIZACION. INTERESES E IDEAS LOS LLEVARON AL CONSERVADURISMO.

FRENTE A ESTAS CLASES, LA BAJA MAGISTRATURA, EL BAJO Y MEDIO CLERO, LOS MILITARES DE MENOR GRADO, UNA CLASE PROFESIONAL —ENTRE ELLOS 300 ABOGADOS— Y UNA MAGRA CLASE MEDIA SE RAMIFICABAN POR EL PAIS, ESTABAN MAS CERCA DE SUS PROBLEMAS Y DE SU VERDADERA MAGNITUD, E INTERESES E IDEAS LOS LLEVABAN AL FEDERALISMO Y A LA CAUSA LIBERAL.

ESTA CORRELACION DE FUERZAS Y OBJETIVOS EXPLICA

LAS LARGAS Y DOLOROSAS LUCHAS QUE MEXICO LIBRO POR EL FEDERALISMO DESDE ANTES DE NOVIEMBRE DE 1823. POR OTRA PARTE, LAS EXPERIENCIAS CENTRALISTAS DEMOSTRARON CUAL ERA EL SIGNIFICADO CONCRETO DEL CENTRALISMO.

LAS SIETE LEYES, AUNQUE HOY NOS PAREZCA INGENUO, QUE-RIAN CONSOLIDAR DE JURE EL PODER DE LAS CLASES PRIVILEGIADAS. CENTRALIZACION Y FUEROS SON ALGUNOS DE SUS INSTRUMENTOS Y SE VE CON CLARIDAD QUE ES LO QUE SE BUSCABA: EL PODER RESIDIENDO EN EL SUPREMO PODER CONSERVADOR, ORGANO DE LAS CLASES PRIVILEGIADAS Y CENTRALIZANTES, EL DEBILITAMIENTO DEL CONGRESO Y DE LOS ESTADOS E INCLUSO SE QUIERE APRISIONAR AL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE SURGE DEL PROTEICO EJERCITO. POR ESO, LA PRENSA DE LA EPOCA INFORMA QUE LAS SIETE LEYES LE PONEN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA UN PADRASTRO, CON ESE PODER ABSOLUTO QUE SE LLAMA CONSERVADOR Y CON LA TUTELA DE UN CONSEJO, QUE SE COLOCA POR ENCIMA DEL EJECUTIVO, DEL LEGISLATIVO Y DE LA SUPREMA CORTE.

LAS FUERZAS EMERGENTES, AL AMPARO DE LA CONSTITUCION DE 1824, YA HABIAN CREADO REALIDADES Y ESTAS, SE HA DICHO, SON MUY TERCAS. COMO SE COMENTA EN ESE ENTONCES, LOS OLIGARCAS, QUE SIEMPRE CAMINAN ILUSIONADOS CON LA IDEA DE QUE TODO LO PUEDEN, RECIBIERON PRUEBAS CONTINUAS DE LA IMPOSIBILIDAD DE PLANTEAR LAS SIETE LEYES. ELLAS CHOCAN CON LAS NUEVAS SITUACIONES Y CON EL PODER DE LAS IDEAS QUE HAN

RECLUTADO ADHESIONES Y VOLUNTADES. LOS HECHOS, LAS REALIDADES, NO SE REPRIMEN CON BARRERAS LEGALES.

FRACASADO EL CONSTITUCIONALISMO OLIGARQUICO, LAS FUERZAS CONSERVADORAS CAEN EN EL DESPOTISMO CONSTITUCIONAL. OTRO ENSAYO DE CENTRALISMO QUE EMANA DE LAS GUARNICIONES Y DE AUSENCIA DE LOS NOTABLES. EL ESQUEMA CENTRALISTA SE FORTALECE: SE OTORGAN GRANDES FACULTADES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRANDES RESPONSABILIDADES A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y AL CONSEJO DE ESTADO. A CAMBIO DE ESTA OMNIPOTENCIA, LA FACCIÓN MILITAR EN EL PODER GARANTIZA LOS PRIVILEGIOS. UNA CONSTITUCION HECHA A LA MEDIDA DE LA OMNIPOTENCIA. SIN EMBARGO, LAS IDEAS Y LAS REALIDADES HACEN QUE LAS BASES ORGANICAS TAMPOCO SE PUEDAN PLANTEAR. LAS CLASES PRIVILEGIADAS QUIEREN, ENTONCES, ENCONTRAR FUERA DE LAS FRONTERAS NACIONALES APOYO A SUS INTERESES Y A SUS PROPOSITOS. TAL LA EXPLICACION DEL LARGO PEREGRINAR EN DEMANDA DE UN MONARCA EXTRANJERO. POR SUPUESTO, EL CENTRALISMO ACOMPAÑA LOS INTENTOS.

DESPUES DEL PORFIRISMO, QUE MANTIENE LA FORMA Y VIOLA EL FONDO FEDERAL, SE PENSARIA QUE EL FEDERALISMO, INVETERADO PRINCIPIO ESTRUCTURAL Y BANDERA DE LA REVOLUCION, NO DARA LUGAR A DISCUSION ALGUNA EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917; EMPERO, NO ES ASI.

LA COMISION DE REFORMAS A LA CONSTITUCION PROPONE QUE EL NOMBRE DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEA SUSTITUIDO POR EL DE REPUBLICA MEXICANA. NO SE TRATA DE UN PURO NOMINALISMO; EL DICTAMEN DE LA COMISION VIENE A SOSTENER LA TESIS CENTRALISTA, DE QUE EN MEXICO: "NO EXISTIAN ESTADOS; LOS FORMO, DANDOLES ORGANIZACION-INDEPENDIENTE, LA CONSTITUCION DE 1824". "DE MANERA QUE LA DENOMINACION DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NO CORRESPONDE EXACTAMENTE A LA VERDAD HISTORICA". SE MANTIENE LA FORMA FEDERAL, AUNQUE EL DICTAMEN DA LA RAZON A LA ARGUMENTACION CENTRALISTA; LA DECISION ES PARA EL FEDERALISMO, PERO LA ARGUMENTACION PARA EL CENTRALISMO.

UNA DISCUSION LLENA DE SABOR SE REALIZA Y EN ELLA SE INFORMA QUE EN LA XXVI LEGISLATURA EL CUADRILATERO PARLAMENTARIO PRETENDE VOLVER AL SISTEMA CENTRAL Y QUE LOS ANTIGUOS ARGUMENTOS SOBRE EL EXOTICO PRINCIPIO DEL FEDERALISMO Y NUESTRA TRADICION HISTORICA CENTRALISTA SON REITERADOS DURANTE EL HUERTISMO. QUIENES SE OponEN AL DICTAMEN GANAN: 57 DIPUTADOS VOTAN POR LA AFIRMATIVA Y 108 POR LA NEGATIVA.

CON TROPIEZOS Y PEQUEÑAS INTERRUPCIONES DE FACTO, POR LOS MISMOS CONFLICTOS INTERREVOLUCIONARIOS OCURRIDOS PRACTICAMENTE HASTA 1929, TENEMOS 61 AÑOS DE VIVIR BAJO EL SIGNO DEL FEDERALISMO.

EL FEDERALISMO INTEGRO Y CONSOLIDO UNA ACCION GOBERNAMENTAL HOMOGENEA EN MEDIO DE LA DIVERSIDAD Y LA HETEROGENEIDAD DE LAS DISTINTAS COLECTIVIDADES QUE CONFIGURAN LA NACION; HA PERMITIDO AFIANZAR LA UNIDAD NACIONAL Y LOGRADO LA ASPIRACION DE QUE SEAMOS UNA SOCIEDAD DE SOCIEDADES. MEDIANTE EL FEDERALISMO EVITAMOS LA DISGREGACION, MANTUVIMOS LA VARIEDAD Y NO HEMOS CAIDO EN LA ANARQUIA.

HOY, CUANDO PERCIBIMOS DECISIONES CENTRALIZADAS EN LO ECONOMICO, EN LO POLITICO Y EN LO SOCIAL, SABEMOS QUE ELLAS APARECEN A PESAR DE NUESTRO FEDERALISMO Y NO PODEMOS NI IMAGINARNOS A DONDE HABRIA LLEGADO LA CENTRALIZACION SI NUESTRO SISTEMA NO FUESE FEDERAL. ¿CUANTAS COSAS HABRA FRENADO? ¿CUANTAS TENDENCIAS HABRA CONTRARRESTADO?

CUSTODIAR NUESTRO FEDERALISMO, MANTENERLO, SALVAGUARDARLO, EXIGE, COMO SOSTIENE EL PRESIDENTE LOPEZ PORTILLO, FORTALECERLO. EL FEDERALISMO, HA DICHO, ES UNA DECISION DESCENTRALIZADORA DEL PODER Y LA RIQUEZA, QUE BUSCA EL DESARROLLO AUTONOMO Y EQUITATIVO, INCLUSO DE LAS REGIONES MAS APARTADAS. HAY UN FEDERALISMO BELIGERANTE, CUYA MISION, CON PALABRAS DEL PROPIO PRIMER MAGISTRADO, ES MANTENER UNIDOS A LOS DESIGUALES Y LUCHAR CONTRA LOS FUNDAMENTOS QUE HACEN ESA DESIGUALDAD, CREAR LA UNIDAD DE UN DESTINO COMUN PRESERVADO CON EL ESFUERZO DE TODOS.

CON EL IDEARIO DE LOPEZ PORTILLO EN POS DEL VOTO DE SU PUEBLO Y EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EXISTE UN PROPOSITO FIRME, SINCERO, DE FORTALECER EL FEDERALISMO MEXICANO. ¿COMO?

AYER RECORDAMOS ALGUNAS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y VIMOS SUS PRIMEROS RESULTADOS. EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, COMO OBJETIVO DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA, EXIGE UNA COORDINACION RESPETUOSA DE LA INICIATIVA DE LOS ESTADOS Y DE SU CAPACIDAD DE ACCION Y SE FUNDA PRECISAMENTE EN ELLO, RECONOCIENDO QUE EL PRINCIPIO DE INMEDIATEZ, DE CERCANIA, HACE QUE MUCHAS COSAS LAS PUEDAN EFECTUAR MEJOR LOS MUNICIPIOS Y LOS ESTADOS QUE LA FEDERACION. POR ESTA RAZON SE PREVE UNA MAYOR PARTICIPACION DE LOS ESTADOS EN LA MARCHA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

COMO OBJETIVOS TAMBIEN DESCENTRALIZADORES SE HA PROCEDIDO A LA CELEBRACION DE CONVENIOS UNICOS PARA LA PROGRAMACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SE ESTA LLEVANDO A CABO UN DESLINDE COORDINADO Y DE COLABORACION EN MATERIA FISCAL Y FINANCIERA ENTRE LA FEDERACION Y LOS ESTADOS.

POR ULTIMO, SE DAN YA LOS PRIMEROS PASOS, Y SE DARAN MAYORES, EN LA DESCONCENTRACION DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, MEDIDA QUE, COMO SE HA VISTO, ACTIVA LA VIDA ECONOMICA Y EXTIENDE Y RAMIFICA LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL. EN OTRAS PALABRAS, SE QUIERE DIFUNDIR LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL PAIS.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y QUIENES CON EL COLABORAMOS SABEMOS QUE NUESTRO QUEHACER ES DIFUNDIR LA DENSIDAD ECONOMICA, DERRAMAR LA DENSIDAD POLITICA, EXTENDER O DILATAR LA CONCENTRACION EDUCACIONAL Y CULTURAL Y PROPAGAR LA DENSIDAD SOCIAL.

HACER DE LOS MUCHOS MEXICOS UNO SOLO UNIFICADO EN UN MODESTO DENOMINADOR COMUN NO ES TAREA FACIL. HAY QUE EFECTUAR REFORMAS REVOLUCIONARIAS, REFORMAS QUE EN SU PROFUNDIDAD Y EXTENSION SUPONGAN CAMBIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LA SOCIEDAD. LO MUCHO PUEDE DAR LO POCO BUENO; LO POCO BUENO SIEMPRE DA, A LA POSTRE, LO MUCHO.

NO SE TRATA, Y QUE ESTO QUEDE MUY CLARO, DE ACABAR CON UNA CABEZA DE GOLIAT EN UN CUERPO DE DAVID PARA LEVANTAR 31 CABECITAS DE GOLIAT EN 31 CUERPECITOS DE DAVID. NO SE INTENTA DIFUNDIR LA DENSIDAD FEDERAL PARA SUSTITUIRLA POR UNA DENSIDAD ESTATAL, EN DETRIMENTO DE MUNICIPIOS, PUEBLOS O VILLAS. SE PRETENDE FORTALECER EL CUERPO EN TODA SU EXTENSION, NO PARTES DE EL EN PERJUICIO DE OTRAS.

LOS ESCOLLOS QUE HABRA QUE VENCER NO SE NOS OCULTAN: UN CACICAZGO QUE A PESAR DE TODO PERDURA, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, PRIMITIVA O SOFISTICADA; UNA AMBIGUEDAD ENTRE FUNCION PUBLICA Y NEGOCIO PRIVADO; UN EXCESO DE PODER; UNA ADMINISTRACION PUBLICA MANDARINESCA QUE PONE TRAMITE

SOBRE TRAMITE, ALBARDA SOBRE APAREJO, QUE ENMARAÑA Y EMPAPELA PROCESOS, RESERVA DECISIONES INTRASCENDENTES Y PRODUCE LABERINTOS CON APARATOS PARALELOS; UNA BUROCRACIA DE ABEJAS CON HORROR A LA RESPONSABILIDAD, QUE NO QUEREMOS QUE, DESBORDANDO SUS LIMITES, SE SIRVA DE SUS FUERZAS, LEVANTE SU PROPIO PODER, ALIMENTADO POR SU POSIBILIDAD DE NOMBRAMIENTOS Y PREBENDAS, POR LA FUERZA DE LAS RUTINAS, QUE PODRIA BUROCRATIZAR LA POLITICA MISMA; UNA DESHONESTIDAD QUE APARECE EN UN CUERPO EXTREMADAMENTE POROSO Y SEDIENTO. CONSTITUYEN VICIOS QUE SE Oponen AL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, MUCHOS DE LOS CUALES ESTA COMBATIENDO LA REFORMA ADMINISTRATIVA, QUE SI A ALGO ASPIRA ES A SIMPLIFICAR.

ASIMISMO, MILITAN CONTRA NUESTRO FEDERALISMO LAS TENDENCIAS, DESGRACIADAMENTE NO INCIPIENTES, A UN DESARROLLO MONOPOLICO EN LO INDUSTRIAL, EN LO COMERCIAL Y EN LO FINANCIERO, CON LOCALIZACIONES ARBITRARIAS EN EL PAIS Y ENCLAVES CENTRALIZADORES MUY PRECISOS. FRECUENTEMENTE, LA CONCENTRACION IMPIDE LA CONCERTACION, NORMA DE ENTENDIMIENTO EN UNA ECONOMIA MIXTA DIRIGIDA POR EL ESTADO, COMO LA NUESTRA.

LA CONCENTRACION DEL SABER TECNICO O HUMANISTA, CON VANIDOSA EXCLUSION DEL RESTO DEL PAIS, VA CONTRA EL AUTENTICO FEDERALISMO.

EL AUTORITARISMO EN TODAS SUS FORMAS Y EN CUALQUIER PARTE ES ANTIFEDERALISTA. EL PODER CIEGO Y SORDO, AUN EFICIENTE, ES CIEGO Y SORDO. CONDENAMOS TODO AUTORITARISMO A NOMBRE DE LA EFICIENCIA. LA REFORMA ADMINISTRATIVA ES DEMOCRÁTICA Y EL PODER DEMOCRÁTICO SABE ESCUCHAR Y VER, ESTÁ CONSCIENTE DE QUE ACTUAR OBLIGA A ERRAR Y QUE ES UN ORGULLO RECTIFICAR Y RECONOCERLO. ESTAMOS LEJOS DE CUALQUIER DICTADURA TECNO-BUROCÁTICA; NI NUESTROS EXPERTOS LA QUIEREN NI NUESTRO PRESIDENTE Y EL REGIMEN LA PERMITIRÍAN; CONTAMOS CON MEDIDAS QUE NOS PRESERVAN DE DESLIZARNOS HACIA ELLA; PERO SERÍA MONSTRUOSO INTENTAR JUSTIFICAR LA INEFICACIA A NOMBRE DE LA DEMOCRACIA.

SON LAS ANTERIORES ALGUNAS DE LAS PRACTICAS QUE DEBEMOS COMBATIR CON EL PROPOSITO DE FORTALECER INTERESES EN LOS POBLADOS, EN LOS MUNICIPIOS, EN LOS ESTADOS, PARA AMPLIAR EXPECTATIVAS QUE HAGAN MAS ACTIVO EL FEDERALISMO Y LO ROBUSTEZCAN.

SIMULTANEAMENTE A LA REFORMA ADMINISTRATIVA, EL PRESIDENTE LOPEZ PORTILLO HA EMPRENDIDO LA REFORMA POLITICA. NO IGNORAMOS QUE IMPLICA RIESGOS; SIN EMBARGO, ESTAMOS CIERTOS QUE HUBIERAN SIDO MAYORES Y MAS PROFUNDOS DE NO HABERLA INICIADO. SON SITUACIONES INEXORABLES. DE PERMANECER PARADOS SE CORREN LOS RIESGOS; AL CAMINAR SE CORREN LOS RIESGOS; ES PREFERIBLE CORRER RIESGOS CAMINAN-

DO QUE PERMANECIENDO PARADOS. RECORDEMOS UNA LEY HISTORICA NACIONAL: PORQUE TRAEMOS UNA VELOCIDAD HEMOS PODIDO CORRER; PORQUE HEMOS PODIDO CORRER PODEMOS SEGUIR AVANZANDO.

CON LA REFORMA POLITICA SE PRETENDE QUE EN UN PAIS DE MAYORIAS CONSTANTES LAS MINORIAS TENGAN EN LA VIDA POLITICA EL PESO QUE COMO TALES LES CORRESPONDE. ANTE LAS REALIDADES NACIONALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE MAYORIAS RELATIVAS DE LA MITAD MAS UNO, ESTAS RESOLVIAN POR EL TODO, SIN ESCUCHAR NI CONOCER POLITICAMENTE EL PENSAMIENTO, LOS PROPOSITOS Y LAS DECISIONES DE LAS MINORIAS. SI DEMOCRACIA ES EL GOBIERNO DEL PUEBLO POR EL PUEBLO, EN NUESTRA PRACTICA LA DEMOCRACIA PODIA CONSISTIR EN EL GOBIERNO DE TODO EL PUEBLO EXCLUSIVAMENTE POR SU MAYORIA. TENIAMOS QUE ENCONTRAR UN SISTEMA EN QUE, SIN CAER EN LA DEMOCRACIA DISOLVENTE, LAS MINORIAS, EXPRESANDO SUS PUNTOS DE VISTA, PUDIERAN SER CONSIDERADAS EN SU JUSTA FUERZA NUMERICA.

EL PROCESO ESPIRITUAL Y POLITICO QUE SUPONE LA REFORMA POLITICA APENAS SE INICIA. EN SU PRIMER MOMENTO SE COMPROBO QUE NO PRETENDIA FAVORECER O PERJUDICAR A UNO U OTRO PARTIDO, A UNO U OTRO GRUPO IDEOLOGICO O DE INTERES; SE COMPROBO QUE INTENTABA ACELERAR LA EVOLUCION

POLITICA NACIONAL. LA REFORMA POLITICA NO VA EN CONTRA DE NADIE NI DE NADA, ESTA EN FAVOR DE MEXICO. SE PERFILA COMO MEDIO DE HACER MAS SOLIDA Y FECUNDA LA ESTABILIDAD POLITICA, SOBRE LA BASE DE QUE ESTABILIDAD POLITICA NO ES SOCIEDAD EN DESCANSO, NO ES QUIETUD, ES MOVIMIENTO Y TRANSFORMACION.

ESTO EXPLICA LAS RESERVAS DE CASI TODOS LOS PARTIDOS O GRUPOS POLITICOS. ENFRETE ESTUVIERON AQUELLOS QUE CONFIABAN EN ASISTIR A LA RENDICION O ENTREGA DE UNA REVOLUCION; LOS INGENUOS QUE CREEN QUE EL PODER SE RECIBE Y NO SE GANA; LOS QUE DESEABAN FUTURAS Y OSCURAS COMPLICIDADES CON EL GOBIERNO Y, POR ULTIMO, QUIENES ESPERABAN VER ENSANCHADO EN EXCLUSIVA SU DERECHO O PATENTE PARA LA OPOSICION.

TODOS ELLOS MANIFESTARON ESTAR DECEPCIONADOS, PERO UN POCO, NO DEMASIADO. SABEN, Y APENAS SI LO DISIMULAN, QUE LA REFORMA POLITICA EN SU PRIMERA ETAPA ALIENTA LA EVOLUCION DEL PAIS. LOS INTERESES PEQUEÑOS NO LOGRAN OCULTAR EL GRAN INTERES NACIONAL.

TENGASE PRESENTE QUE UNA MAYORIA PUEDE DEJAR DE SERLO, PERO NUNCA POR RENUNCIA; HASTA EL PRESENTE, NINGUNA MAYORIA HA RENUNCIADO A SERLO Y NO CREO QUE ELLO PUEDA OCURRIR EN EL FUTURO.

LA REFORMA POLITICA EMPIEZA. NUESTRO PRIMER MANDA-

TARIO DARA NUEVOS PASOS OPORTUNAMENTE. AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA NO LO PRECIPITARAN LOS IMPACIENTES NI LO DETENDRAN LOS QUIETISTAS O INMOVILISTAS; NO LO DESBOCARAN LOS AUDACES EN SU IRRACIONALIDAD, NI LO ESTACIONARAN LOS TIMORATOS EN SU MIEDO AL CAMBIO.

LA REFORMA POLITICA ALCANZARA EFECTOS MULTIPLICADORES EN LO ECONOMICO Y EN LO SOCIAL Y TENDRA SU PASO. UNA SOCIEDAD NO SE COMPONE DE SEGMENTOS AISLADOS, DE COMPARTIMIENTOS ESTANCOS; TODO ESTA EN TODO, TODO DERIVA DE TODO.

NUESTRA REVOLUCION ABRIÓ CUESTIONES QUE AUN NO RESUELVE; NO OBSTANTE, POR SUS IMPULSOS, POR SUS GRANDES OBJETIVOS, NOS FACILITA EL ENCONTRAR SOLUCIONES. SE HAN DESMANTELADO POSICIONES IDEOLOGICAS CONTRARIAS, SE HAN ENCUADRADO FUERZAS REVOLUCIONARIAS Y SE HA PODIDO, CONTANDO CON ELLAS, ABORDAR PROBLEMAS Y AFRONTAR SITUACIONES.

ESTAMOS ANTE NUEVAS CIRCUNSTANCIAS Y DISTINTOS PROBLEMAS. ES INDISCUTIBLE QUE VAMOS, DENTRO DE LA IDEA DE REPRESENTACION ADECUADA DE LAS MINORIAS, HACIA UN SISTEMA MIXTO DE DOMINANTE MAYORITARIO Y REPRESENTACION PROPORCIONAL.

ESTO DARA LUGAR A UN MAYOR JUEGO DE LOS PARTIDOS. SIN EMBARGO, ES CONVENIENTE PRECISAR: LA NACION NO ES PARA LOS PARTIDOS; LOS PARTIDOS SON PARA LA NACION. LA NACION ESTA POR ENCIMA DE CUALQUIER PARTIDO. NO HAY UN BOTIN

A REPARTIR Y DENTRO DE NUESTRO SISTEMA DE GRANDES MAYORIAS SE TIENE QUE DETERMINAR TAMBIEN QUE EL PARTIDO MAYORITARIO ES PARA EL REGIMEN, NO ESTE PARA EL PARTIDO. ENTIENDASE QUE ES UNA RELACION COMPLICADA, DIALECTICA, NO LINEAL, EVITANDO ASI INTERPRETACIONES SIMPLISTAS. DEFINIR UNA Y OTRA COSA RESULTA ESENCIAL, A LA LUZ DE LO QUE VIENE.

SE HA ESCOGIDO EL CAMINO DEL RESPETO A LA AUTONOMIA DE LOS PARTIDOS Y ASOCIACIONES POLITICAS, SIN DESCONOCER LOS POSIBLES INCONVENIENTES QUE TAL COSA PUEDE ACARREAR, Y SI SOSTENEMOS ESTA AUTONOMIA FRENTE A LOS QUE AL REGIMEN SE Oponen, NO LA LIMITAREMOS ANTE LOS QUE AL REGIMEN APOYAN.

CREEMOS QUE EN UN SISTEMA DE PARTIDOS NACIONALES ESTOS DEBEN ESTAR EN TODA LA NACION, NO EN UNA U OTRA DE SUS PARTES. DANDOSE EN LA NACION, JUSTIFICAN SU CARACTER NACIONAL; DE NO HACERLO, MORALMENTE PIERDEN ESTE CARACTER Y REDUCEN SU REPRESENTATIVIDAD. TOCA A LOS PARTIDOS IMPEDIR QUE OPERE EN ELLOS LA LLAMADA LEY DE HIERRO DE LA OLIGARQUIA EN LOS PARTIDOS, LA PERPETUACION EN LOS PUESTOS DE DIRECCION, LA FORMACION DE PEQUEÑAS OLIGARQUIAS QUE DECIDEN CANDIDATURAS Y REPRESENTACIONES SIN CONSULTA. TOCA TAMBIEN A LOS PARTIDOS EVITAR LA CENTRALIZACION EN LAS DECISIONES E IMPLANTAR SISTEMAS DE CONSULTA CON MILITANTES Y ADHERENTES PARA LAS RESOLUCIONES FUNDAMENTALES.

PARA LA DEMOCRACIA NACIONAL ES MUY IMPORTANTE LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS; PERO RESPETUOSOS DE SU AUTONOMIA, A ELLOS EXCLUSIVAMENTE CONCIERNE DETERMINAR LA RUTA A SEGUIR, LOS METODOS A ADOPTAR, SOBRE LA BASE DE QUE AQUELLOS QUE CAIGAN EN LA CENTRALIZACION Y EN LAS OLIGARQUIAS DIRIGENTES, EN EL PECADO LLEVAN LA PENITENCIA.

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LA VIDA POLITICA DEL PAIS TOMA UN NUEVO CURSO. AL PRESIDENTE LOPEZ FORTILLO NO LO HA DEVORADO LA DURA COYUNTURA, NO SE HA PLEGADO PASIVAMENTE A ELLA; ANTE ELLA Y EN ELLA HA PLANTEADO UNA POLITICA A LARGO PLAZO EN LO ECONOMICO, EN LO ADMINISTRATIVO, EN LO SOCIAL Y EN LO POLITICO. CON AUDACIA Y REALISMO HA CREADO CONDICIONES PARA FUTURAS VICTORIAS DEL PUEBLO DE MEXICO.

REFORMA ADMINISTRATIVA Y REFORMA POLITICA SON DE AQUELLAS QUE RECONSTRUYEN UNA SOCIEDAD Y EN QUE, DE UN MODO FIGURADO, SE HA DICHO QUE MAS QUE RECONSTRUIR UNA CASA SOBRE SUS CIMIENTOS, REPONEN LAS RUEDAS DE UN TREN MIENTRAS ESTA EN MARCHA (KARL MANNHEIM).

NUESTRA DISYUNTIVA ES CLARA: NO PODEMOS LISA Y LLANAMENTE, MANTENERNOS EN LA DEMOCRACIA QUE TENEMOS; O AVANZAMOS EN ESTA, PERFECCIONANDOLA, O RETROCEDEMOS.

PENSEMOS PRECAVIDA O PRECAUTORIAMENTE QUE EL MEXICO BRONCO, VIOLENTO, MAL LLAMADO BARBARO, NO ESTA EN EL SEPULCRO; UNICAMENTE DUERME. NO LO DESPERTEMOS, UNOS GREYENDO QUE LA INSENSATEZ ES EL CAMINO; OTROS AFERRADOS A RANCIAS PRACTICAS. NO REHUYAMOS LA RESPONSABILIDAD QUIENES FORMAMOS PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL -ENTIENDASE, EXCLUSIVAMENTE POR CONFIANZA DEL PRESIDENTE-; NOS TOCA DEMOSTRAR CON HECHOS QUE MEXICO SEGUIRA PROGRESANDO DENTRO DE LOS CAUCES DE UNA REVOLUCION EN EVOLUCION REVOLUCIONARIA. ATENGAMONOS A ESTA EXPECTATIVA REAL Y PROMISORIA. UNA PERDIDA NO ES UNA DERROTA; PUEDE SER UNA VICTORIA CUANDO AYUDA GLOBALMENTE A LA EVOLUCION NACIONAL. TODOS SERIAMOS DERROTADOS SI DESPERTAMOS AL MEXICO BRONCO.

NO ESTAMOS IDEOLOGICAMENTE AYUNOS O DESARMADOS. SIN ARROGANCIAS, EN LA CIRCUNSTANCIA DE MEXICO, PARTIENDO DE NUESTRA CONSTITUCION, TENEMOS UNA IDEOLOGIA QUE NO LE PIDE NADA A NINGUNA, QUE CON FIRMEZA Y FLEXIBILIDAD, AJENA A CUALQUIER ESQUEMATISMO, DE SI MISMA EXTRAE FUERZAS PARA AFIANZARSE Y CONTINUAR. UNA IDEOLOGIA QUE ES VIABLE Y LO HA DEMOSTRADO; NI SIQUIERA EL EJERCICIO CONTINUADO DEL PODER LA HA DESGASTADO. QUIZAS LOS HOMBRES HAYAN ESTADO O ESTEMOS POR DEBAJO DE ELLA; FERO LA IDEOLOGIA PERSISTE,

SE IMPONE A PASADAS Y PRESENTES RESISTENCIAS, ABRE NUEVOS CAMINOS.

VAMOS A AVANZAR, RECONSTRUYENDO Y CONSTRUYENDO AL MISMO TIEMPO, ABORDANDO LOS PROBLEMAS DESDE SU RAIZ, NO QUEDANDONOS EN EL FOLLAJE. VAMOS A AVANZAR CON LO QUE DE AYER NOS VIENE Y LO QUE EL MAÑANA NOS RECLAMA, CON LA VERDAD REVOLUCIONARIA, SIN HALAGOS NI COHECHOS POPULISTAS ADORMECEDORES Y COMODOS. HAY UN PRESIDENTE QUE ESTA DISPUESTO A SACRIFICAR SU POPULARIDAD SI LA RAZON DE LA PATRIA LO EXIGIERA. VAMOS A AVANZAR SIN ESCLAVIZARNOS AL PRECEDENTE NI A LOS AFANES ENFERMIZOS DE INNOVACION. VAMOS A AVANZAR PARA LLEGAR A UNA PROSPERIDAD QUE PROPORCIONE AYUDA EN SUS NECESIDADES A LAS MAYORIAS Y NO AÑADA OPULENCIA SOBRE OPULENCIA. VAMOS A AVANZAR SIN UFANARNOS, AFANANDONOS, SIN CAER EN VANOS ESPEJISMOS, SIN CREER QUE A LA VUELTA DE LA ESQUINA ESTA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE MEXICO.

VAMOS A AVANZAR PORQUE A MEDIANO PLAZO SE DISPONDRA DE RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES QUE NOS PERMITIRAN DIVERSIFICAR Y AMPLIAR PRODUCCIONES, GENERAR FUENTES DE EMPLEO, DEJANDO A UN LADO LA ENCOGEDORA PENURIA. VAMOS A AVANZAR DENTRO DE UNA ALIANZA PARA LA PRODUCCION, PRODUCIENDO MAS Y MEJOR, DISTRIBUYENDO MAS Y MEJOR. LA ALIANZA PARA LA PRODUCCION ES NADA MENOS

QUE EL PUEBLO ORGANIZADO PARA ALCANZAR OBJETIVOS SECTO-  
RIALES Y NACIONALES. ELLA ESTA EN MARCHA Y NO QUEBRANTARE-  
MOS EL AYUNO EN EL ULTIMO MINUTO.

DESDE LA AMPLIA PERSPECTIVA DE MEXICO Y SU FUTURO,  
ENTENDEMOS QUE LAS OPOSICIONES DENTRO DE LA LEY CONTRIBUI-  
RAN A ARTICULAR NUESTRO DEVENIR, A MANTENER LA UNIDAD EN LO  
SUSTANCIAL Y A AFIRMAR LA CONTINUIDAD EN LO PRIMORDIAL.

PARA PROGRESAR EN UN MEXICO IDEOLOGICAMENTE PLURAL  
DEBEMOS RECURRIR A LA NEGOCIACION, AL ENTENDIMIENTO, AL  
COMPROMISO, SABIENDO QUE ESTOS NO SUPONEN AMBIGÜEDAD.  
TENEMOS CAPACIDAD PARA NEGOCIAR; PODEMOS CONVENCER Y ESTA-  
MOS DISPUESTOS A SER CONVENCIDOS; TRATAMOS DE COMPRENDER  
Y QUEREMOS SER COMPRENDIDOS; NO PRETENDEMOS ABSOLUTOS NI  
RECURRIMOS A RECETAS. DESECHAMOS FORMULAS, NOS CONDUCCEN  
IDEAS.